CORPORACIÓN INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (CIFI)

Registro: Resolución SMV 691-17
Fecha de Resolución: 20 de diciembre de 2017
Monto Registrado de la Emisión: US$100,000,000.00
BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS
Plazo Indefinido
Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, Torre MMG, Piso 13, Oficina 13ª, Panamá, República de Panamá.

SUPLEMENTO # 28 AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS DE CIFI

Mediante Resolución SMV 691-17 del 20 de diciembre de 2017, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Bonos Corporativos Rotativos ("Bonos") a ser emitidos por **CORPORACIÓN INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (CIFI)** ("El Emisor") hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

El Emisor expide este Suplemento al prospecto informativo para hacer constar la emisión de una nueva serie de Bonos, bajo los siguientes términos y condiciones:

Serie	: AB
Monto	: US$6,750,000.00
Tasa de Interés	: 4.00%
Pago de Intereses	: Trimestralmente los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año hasta su vencimiento. En caso de no ser éste un Día Hábil, el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.
Pago de Capital	: al vencimiento
Base del cálculo de tasa	: días calendarios 365/ 360
Plazo	: 3 años
Fecha de Oferta	: 29 de septiembre de 2021
Fecha de Emisión	: 01 de octubre de 2021
Fecha de Vencimiento	: 01 de octubre de 2024
Redención Anticipada	: El Emisor podrá redimir durante los primeros tres años con una penalidad del 1% y posterior a ello sin penalidad.
Garantías	: No cuenta con garantías.
Uso de los Fondos	: Capital de Trabajo
Nombre de la Calificadora	: Pacific Credit Rating
Calificación de le Emisión	: PAAA−.
Fecha de impresión de suplemento	: 23 de septiembre de 2021.

CORPORACIÓN INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, S.A. (CIFI)

_____

Nombre: Fabio Arciniegas
Cédula: N-22-562